



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

**FEDERACIÓN VASCA DE ACTIVIDADES
SUBACUÁTICAS**

**DEPARTAMENTO DE
NATACIÓN CON ALETAS**



***XXX CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
DE NATACIÓN CON ALETAS
Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN***

POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



REGLAMENTO PARTICULAR

- ORGANIZACIÓN: F.E.D.A.S.
E.H.U.I.F.
Departamento Nacional de Natación con Aletas
Departamento Autonómico de Natación con Aletas
- COLABORA: Comité Nacional de Árbitros.
Comité Autonómico de Árbitros.
- LUGAR DE CELEBRACIÓN: C.D. Mendizorroza
c/ José Luis Compañón "Compa", 1
01007 Vitoria-Gasteiz
- CARACTERÍSTICAS PISCINA: Piscina de 50 metros, cubierta, 8 (10) calles, temperatura 27° C.
- FECHAS: 9 y 10 de marzo de 2024.
- CATEGORÍAS: Absoluta femenina y masculina (sin tener en cuenta la edad).
- ORDEN DE PRUEBAS: **SÁBADO, PRIMERA JORNADA, PRIMERA SESIÓN**

| | | |
|----|--------------------|-----------|
| 1 | 200 m. Escafandra | Femenino |
| 2 | 200 m. Escafandra | Masculino |
| 3 | 50 m. Bi-Aletas | Femenino |
| 4 | 50 m. Bi-Aletas | Masculino |
| 5 | 200 m. Superficie | Femenino |
| 6 | 200 m. Superficie | Masculino |
| 7 | 400 m. Bi-Aletas | Femenino |
| 8 | 400 m. Bi-Aletas | Masculino |
| 9 | 50 m. Apnea | Femenino |
| 10 | 50 m. Apnea | Masculino |
| 11 | 800 m. Superficie | Femenino |
| 12 | 800 m. Superficie | Masculino |
| 13 | 4x100 m. Bi-Aletas | Mixto |

SÁBADO, PRIMERA JORNADA, SEGUNDA SESIÓN

| | | |
|----|---------------------|-----------|
| 14 | 400 m. Escafandra | Femenino |
| 15 | 400 m. Escafandra | Masculino |
| 16 | 400 m. Superficie | Femenino |
| 17 | 400 m. Superficie | Masculino |
| 18 | 100 m. Superficie | Femenino |
| 19 | 100 m. Superficie | Masculino |
| 20 | 200 m. Bi-Aletas | Femenino |
| 21 | 200 m. Bi-Aletas | Masculino |
| 22 | 4x200 m. Superficie | Femenino |
| 23 | 4x200 m. Superficie | Masculino |

DOMINGO, SEGUNDA JORNADA, TERCERA SESIÓN

| | | |
|----|---------------------|-----------|
| 24 | 100 m. Escafandra | Femenino |
| 25 | 100 m. Escafandra | Masculino |
| 26 | 1500 m. Superficie | Femenino |
| 27 | 1500 m. Superficie | Masculino |
| 28 | 50 m. Superficie | Femenino |
| 29 | 50 m. Superficie | Masculino |
| 30 | 100 m. Bi-Aletas | Femenino |
| 31 | 100 m. Bi-Aletas | Masculino |
| 32 | 4x100 m. Superficie | Femenino |
| 33 | 4x100 m. Superficie | Masculino |

- PARTICIPACIÓN:
Nadadores con Licencia Federativa en vigor. Los nadadores deberán estar inscritos por la Federa-



**XXX CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Vitoria-Gasteiz, 9 y 10 de marzo de 2024



ción de nacimiento y/o formación, salvo autorización expresa de esta Federación a favor de la Federación de residencia del deportista.

Los entrenadores y delegados deberán estar en posesión de licencia federativa en vigor. En el caso de los entrenadores, ésta deberá ser de técnico.

La participación de extranjeros estará sujeta a lo dispuesto en la normativa vigente de FEDAS y del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

Todos los participantes en esta competición deberán haber entregado el original de la autorización de uso de datos personales e imagen, debidamente cumplimentada, al Departamento de Natación con Aletas de FEDAS con anterioridad al cierre del plazo de inscripción.

Cada nadador podrá participar en un máximo de TRES pruebas individuales, más las de relevos.

Las Federaciones podrán presentar un máximo de CUATRO nadadores por prueba individual.

Cada Federación podrá presentar un único equipo de relevos por categoría y sexo.

Para participar en las pruebas de relevos se deberá estar previamente inscrito en la hoja de inscripción como nadador o nadadora, indicando esta circunstancia.

Aquellos equipos que no alcancen la cantidad de 4 nadadores (masculino o femenino) podrán inscribir tantos nadadores como precise hasta completar este número sin necesidad de cumplir con el requisito de las marcas mínimas de participación. Estos nadadores sin mínima solo podrán participar en las pruebas de relevos y una sola prueba individual de 50, 100 o 200m SF o BF, manteniendo el resto de criterios exigidos.

Aquellos nadadores que deseen no participar en alguna de las pruebas en las que se encuentre inscrito, deberán comunicar la baja a través del delegado de equipo y mediante el formulario WEB correspondiente, hasta media hora antes del comienzo de la sesión afectada. En caso de baja por motivos médicos (debidamente acreditados) podrá presentar la baja antes de ser llamado a cámara de salida. En cualquier caso, la baja no implicará la devolución de los derechos de inscripción correspondientes.

El nadador/a que, no habiendo presentado la baja, no se presente a una prueba no podrá nadar ninguna prueba incluido los relevos, durante toda la sesión. Además de incurrir en una penalización de 25 puntos para el equipo.

El equipo que, habiéndose inscrito para nadar alguna prueba de relevos, y no se presente o no entregue en plazo la composición del mismo, no habiendo presentado la baja, incurrirá en una penalización de 50 puntos para el equipo.

La composición de los equipos de relevos deberá ser entregada mediante el formulario WEB que cerrará la entrada media hora antes de la sesión correspondiente.

No podrán participar, en las pruebas individuales, nadadores sin tiempo acreditado que iguale o mejore la mínima de participación. Los deportistas deberán haber competido en al menos DOS competiciones que figuren en el ranking de la temporada 2023-2024.

Para que la inscripción en el Campeonato se haga efectiva, el tiempo acreditado deberá estar incluido en el ranking publicado 16 días antes del Campeonato. La recepción de resultados para el ranking se cerrará 26 días antes del Campeonato (12 febrero a las 23:59h) para validar las inscripciones.

El alojamiento, manutención y traslados a la piscina serán por cuenta de los participantes.

9. DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL:

Los deportistas de alto nivel (DAN) que, por alguna circunstancia no cumplan con los requisitos para poder participar, deberán remitir al Departamento de Natación con Aletas de FEDAS una solicitud de acuerdo con lo indicado en las Instrucciones Técnicas del Departamento.



**XXX CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Vitoria-Gasteiz, 9 y 10 de marzo de 2024



10. MÍNIMAS:

De participación y puntuación:

| | Masculino | Femenino | | Masculino | Femenino |
|----------------|-----------|----------|---------------|-----------|----------|
| 50 SF | 00:20,50 | 00:23,30 | 50 AP | 00:19,50 | 00:22,50 |
| 100 SF | 00:47,00 | 00:51,75 | 100 IM | 00:51,00 | 00:55,50 |
| 200 SF | 01:50,50 | 01:59,50 | 200 IM | 01:50,00 | 02:00,00 |
| 400 SF | 04:10,00 | 04:20,00 | 400 IM | 04:20,00 | 04:50,00 |
| 800 SF | 08:25,00 | 09:00,00 | 50 BF | 00:23,50 | 00:26,50 |
| 1500 SF | 16:25,00 | 17:25,00 | 100 BF | 00:52,00 | 00:58,70 |
| | | | 200 BF | 01:57,00 | 02:10,50 |
| | | | 400 BF | 04:16,00 | 04:46,00 |

11. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Para poder participar se hará preciso realizar el abono del importe de los derechos de inscripción en la cuenta corriente de la Federación vasca de actividades subacuáticas (cc ES80 3035 0075 41 07 5005 8524), de acuerdo con los siguientes conceptos e importes:

- Por cada prueba individual nadada 9 €

Este ingreso deberá ser realizado antes de proceder con la inscripción. En el concepto deberá figurar "*Campeonato de España por Autonomías - NA*", seguido por el nombre del equipo.

Deberá enviarse copia escaneada del justificante junto con la inscripción.

La falta de este justificante invalidará la inscripción.

12. CONTROL:

El Campeonato será controlado por el Comité Nacional de Árbitros, auxiliado por el Comité Autonómico de Árbitros.

- Al finalizar cada prueba el Comité de Árbitros publicará los resultados provisionales.
- Al finalizar la competición y una vez verificados todos los resultados, el Juez Principal firmará el Acta y se distribuirá según el protocolo los resultados definitivos.

El CNA aportará, y asumirá el coste de, 2 árbitros nacionales que ocuparán los puestos de Juez Principal y Juez de Salidas.

El CTA aportará, y asumirá los posibles costes de, los siguientes árbitros:

- Un Juez de Secretaría
- Un auxiliar de Secretaría
- Un Juez de Pre-Salidas
- Un Jefe de Cronometradores
- Un Cronometrador por calle
- Dos Jueces de Estilos
- Dos Jueces de Llegada
- Tres Jueces de Virajes
- Un anunciador

El CTA también aportará los consumibles de estos árbitros.

13. PUNTUACIÓN:

Puntuarán los cuarenta y siete (47) primeros nadadores por prueba, que igualen o mejoren las marcas mínimas establecidas, según la siguiente tabla:



**XXX CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Vitoria-Gasteiz, 9 y 10 de marzo de 2024



| | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|---|
| 1º | 50 | 7º | 41 | 13º | 35 | 19º | 29 | 25º | 23 | 31º | 17 | 37º | 11 | 43º | 5 |
| 2º | 47 | 8º | 40 | 14º | 34 | 20º | 28 | 26º | 22 | 32º | 16 | 38º | 10 | 44º | 4 |
| 3º | 45 | 9º | 39 | 15º | 33 | 21º | 27 | 27º | 21 | 33º | 15 | 39º | 9 | 45º | 3 |
| 4º | 44 | 10º | 38 | 16º | 32 | 22º | 26 | 28º | 20 | 34º | 14 | 40º | 8 | 46º | 2 |
| 5º | 43 | 11º | 37 | 17º | 31 | 23º | 25 | 29º | 19 | 35º | 13 | 41º | 7 | 47º | 1 |
| 6º | 42 | 12º | 36 | 18º | 30 | 24º | 24 | 30º | 18 | 36º | 12 | 42º | 6 | 48º | 0 |

En las pruebas de relevos la puntuación será doble.

En el caso de nadadores con el mismo tiempo (exaequo), la puntuación de estos será la correspondiente al puesto ocupado, perdiéndose los puntos de los otros puestos en litigio, saltando hasta el puesto del siguiente clasificado.

Aquellos nadadores que igualen o mejoren la marca del Record de España absoluto correspondiente a la prueba nadada obtendrán doble puntuación.

La puntuación por federaciones será la suma de las tres mejores puntuaciones individuales por prueba, masculinas y femeninas, perdiéndose los puntos del 4º nadador.

14. SISTEMA DE COMPETICIÓN:

Series contra el reloj, según tiempos acreditados, indistintamente en piscina de 50 o de 25m.

En las pruebas de relevos, en caso de no tener tiempo acreditado, se deberá poner el tiempo obtenido por la suma de los cuatro mejores tiempos de los posibles relevistas.

15. CLASIFICACIONES:

- Clasificación individual por prueba.
- Clasificación por federaciones según puntuación.

16. PREMIOS:

- Medallas: recibirán medalla acreditativa los tres primeros clasificados por prueba.
- Trofeos: recibirán trofeo los tres primeros equipos autonómicos, por puntuación conjunta.

17. PROVISIÓN DE CARGAS PARA ESCAFANDRAS:

La organización facilitará las cargas de las botellas a una presión de 200 Atm. No se cargará ningún equipo que esté fuera de contraste o que no se adapte a la normativa vigente del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

No se permitirá la estancia de botellas en la piscina, fuera del calentamiento y de la competición.

Las botellas permanecerán acomodadas en un lugar reservado y fuera de la instalación.

Las botellas deberán entregarse a la organización vacías antes del inicio de la competición.

De acuerdo con la legislación sobre recipientes a presión (RD 809/2021 y la ITC EP-5), el técnico responsable de la carga podrá rechazar cualquier botella que a pesar de haber pasado las correspondientes inspecciones no se encuentre en un estado de conservación aceptable.

18. RECLAMACIONES:

Las reclamaciones, caso de producirse, deberán ser formuladas por escrito, y presentadas al Delegado Técnico de FEDAS, previo depósito de 50€, por el delegado del equipo reclamante, en un plazo no superior de TREINTA minutos después de suceder el hecho a reclamar.

Para aquellas reclamaciones que afecten a la ceremonia de entrega de premiación deberá notificarse la intención de su presentación en un plazo de 15 minutos.

En caso de ser favorable la reclamación, será devuelto el depósito al equipo reclamante, en caso contrario quedará en poder del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

19. REUNIÓN TÉCNICA:

La reunión de delegados para últimas indicaciones técnicas y protocolos será telemática y convocada en la semana previa a la competición. La asistencia a esta reunión, salvo justificación, es



XXX CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Vitoria-Gasteiz, 9 y 10 de marzo de 2024



obligatoria.

20. INSCRIPCIONES:

Las federaciones deberán enviar las inscripciones (según modelo disponible en la página web de FEDAS), con todos los datos del impreso debidamente cumplimentados, al correo electrónico: fedas@fedas.es, **antes de las 23:59h del lunes 26 de febrero**, debiendo verificar la recepción de las mismas. En el asunto deberá figurar "*Cto de España Absoluto - NA*" seguido por el nombre de la Autonomía.

Junto a las inscripciones deberá incluirse copia escaneada (claramente legible) de la siguiente documentación:

- Licencias federativas en vigor.
- Certificación expedida, **firmada y sellada**, por la Federación Autonómica correspondiente (anexo I disponible en la página web de FEDAS).
- Certificación federativa que acredite tener la titulación de buceador con escafandra autónoma restringido, para aquellos inscritos en las pruebas de escafandra.

No será admitida ninguna inscripción que no se adapte a estas condiciones o cuyos formatos hayan sido alterados.

NOTA: Los delegados deberán portar los originales de toda la documentación presentada para la inscripción para su comprobación en caso de ser requeridos durante la competición.

Cierre entrada al Ranking 23:59h :

| | | | | | | |
|----|----|----|----|----|----|----|
| LU | MA | MI | JU | VI | SA | DO |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |

Publicación Ranking :

| | | | | | | |
|----|----|----|----|----|----|----|
| LU | MA | MI | JU | VI | SA | DO |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |

Cierre Inscripciones 23:59h :

| | | | | | | |
|----|----|----|----|----|----|----|
| LU | MA | MI | JU | VI | SA | DO |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 1 | 2 | 3 |

Publicación Series : CAMPEONATO

| | | | | | | |
|----|----|----|----|----|----|----|
| LU | MA | MI | JU | VI | SA | DO |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |

Horarios Peninsulares

21. ORGANIZACIÓN:

El organizador aportará y asumirá el coste de:

- Piscina 50m / 8 (10) calles homologada.
- Personal técnico necesario para el normal funcionamiento de la piscina.
- Material necesario para la configuración de la piscina (valladas, cintas, etc...)
- Ambulancia de soporte vital básico y los correspondientes técnicos sanitarios.
- Un técnico para la carga de botellas.
- Todos los medios indicados en el formulario de solicitud de organización.

22. OBSERVACIONES:

La Organización se reserva el derecho de alterar, por causas justificadas, el orden de las pruebas programadas, así como la anulación de pruebas, previo informe favorable del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS y su comunicación a los delegados de los equipos.

Cada equipo participante efectuará los calentamientos en la calle/s asignada/s previamente y en el tiempo determinado por la Organización.

Serán de obligado cumplimiento los protocolos sanitarios vigentes durante la competición.

Para todo aquello no recogido en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el





**XXX CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Vitoria-Gasteiz, 9 y 10 de marzo de 2024



Reglamento de Natación con Aletas de CMAS adoptado por FEDAS, o en la normativa vigente del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

Barcelona, 12 enero de 2024



PROGRAMA

Viernes

Llegada participantes

Sábado

| | |
|------------------|------------------------|
| 09:00 - 09:40 h. | Calentamiento |
| 10:00 - 13:00 h. | Competición 1ª sesión |
| 15:30 - 16:10 h. | Calentamiento |
| 16:30 - 20:00 h. | Competición: 2ª sesión |

Domingo

| | |
|------------------|-----------------------|
| 09:00 - 09:40 h. | Calentamiento |
| 10:00 - 12:30 h. | Competición 3ª sesión |

(NOTA: Los horarios de finalización de las pruebas son estimados)

Control de material.

Durante los períodos de calentamiento se llevará a cabo el control de material. Es responsabilidad del nadador el uso del material acorde con el reglamento.